ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los Diez y ocho días del mes de Noviembre del dos mil diez y seis (18/11/2016) siendo las 08:15 horas en mi carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de La Paz y teniendo en consideración que ya se ha cumplido el plazo de entrega de sobres para **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA AVENIDA INMIGRANTES (DOS CARRILES Y PASEO CENTRAL) ENTRE LAS CALLES JUANA MARÍA DE LARA Y CALLE Q** bajo la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016** realizado por la Institución, con ID del llamado Nº 316.773 donde se presentaron dos únicas ofertas; CG Construcciones del Ing. Pedro Silva; y Distribuidora Paula y que por lo tanto observando lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 522/2015 en el Art. 2º que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…"

La nueva fecha de consulta se fija para el día **24 de Noviembre del 2016** hasta las 12:00 hs.

La nueva fecha para la entrega de las ofertas se fija para el día Miércoles 30 de Noviembre del 2016 hasta las 08:00hs.-

La nueva fecha de apertura se fija para el día Miércoles 30 de Noviembre del 2016 a las 08:15 Horas.-

Sin nada más que agregar, se da por culminado el acto de prórroga de apertura de Ofertas.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Natalia Franco
Responsable UOC La Paz

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

Ing. Pedro Silva
GC Construcciones
G.C. Construcciones
RUC: 423979 - 2
Ing. Pedro Silva

Distribuidora Paula